



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 21
Octubre 12 de 2021

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 17 para la:

COMPRA DE 03 TABLEROS ACRILICO 120*240. ITEM DEL PAA NRO 17 DEL SGP PPTO INICIAL.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACION VIRTUAL TEMPORAL, Aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO en Acta Nro 02 y Acuerdo Nro 03 del 29 de Abril 2020.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 17 cuyo objeto es:

COMPRA DE 03 TABLEROS ACRILICO 120*240. ITEM DEL PAA NRO 17 DEL SGP PPTO INICIAL.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	JFA SUMINISTROS Y SISTAMAS SAS
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JFA SUMINISTROS Y SISTAMAS SAS

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 17 A: **JFA SUMINISTROS Y SISTAMAS SAS**
con NIT. 901.272.949-9

Por valor de \$1,222,300

UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 19 con fecha **Octubre 05 de 2021**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector